

El juramento de la Constitución por el Rey, a estudio de la Mesa del Congreso

La Mesa del Congreso de Diputados estudiará la conveniencia de que el rey don Juan Carlos jure ante el Parlamento la nueva Constitución, tema planteado a la Junta de Portavoces por el Grupo parlamentario Socialista. Igualmente, examinará la fórmula más conveniente de juramento.

Otro tema remitido a la Mesa del Congreso para su estudio ha sido el de a quién corresponde llevar al Rey la Constitución para su ratificación. El Grupo parlamentario Socialista considera que esta misión corresponde al presidente de las Cortes y a los presidentes del Congreso y del Senado, mientras que Unión de Centro Democrático estima que es función del presidente del Gobierno.

Al mismo tiempo, la Mesa del Congreso, en una reunión celebrada ayer, estudió la posible modificación del reglamento provisional de la Cámara con el fin de regular el procedimiento para el voto de investidura, en caso de que el presidente Suárez decida someterse a esta opción, de acuerdo con lo que establece la disposición transitoria octava de la Constitución. En el Reglamento del Congreso no figura esta posibilidad. Existe ya un borrador, preparado por la secretaria de la Cámara, el cual ha sido sometido a la consideración de los grupos parlamentarios.

Al parecer, la única discrepancia es el punto referido al sistema de votación en el voto de investidura. Mientras unos partidos quieren una votación secreta, otros prefieren una votación nominal y pública, como ya sucedió en la votación final del texto constitucional.